5B13

Exp 0445

INDICE

ARCHIVO	N° INT.	DOCUMENTO
5-B-13	325	Entrevista. Operaciones de helidesembarco realizadas por un helo.del EA.
"	326	Entrevista. Vuelos Ant/Sup y Ant/Sub ejecutados por aviones Neptune.
"	327	Operaciones de Helos WG-13 y AIØ3 durante la II Fase.
"	329	Entrevista. Operación reconquista GEORGIAS DEL SUR.
"	370	AR Uniformes para el personal embarcado.
"	380	Entrevista. Logística y apreciaciones en general.
"	385	AR Equipos y elementos de superv. en el mar.
"	386	AR Diario de guerra.
"	387	AR Helicópteros armados.
"	388	AR Vuelos del Control de Tránsito Marít.
"	389	AR Alistamiento de medios navales.
"	391	AR Orgánica, adiestramiento y doct. GE.
"	393	AR Estudio orgánica operativa.
"	394	AR Lucha contra incendio en buques.
"	399	AR Adiestramiento en armas.
"	428	Entrevista Alte. GARCIA BOLL.
"	432	Especializaciones del personal AR.
"	439	AR Doctrina de operac. helitransp.
"	440	Entrevista. Icia. en MLV y APOSNAVINAS.
"	444	AR Conocimientos profesionales básicos para el accionar conjunto.
"	445	AR RAtificación por la experiencia bélica de la instrucción y adiest. IM.

C.O.A.C.
EXP.E. INTERNO Nº 0445

C.O.A.C.
ARCHIVO Nº 5-B-13

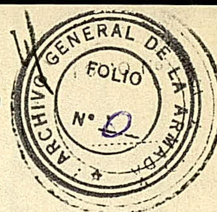
CLASIFICADO

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº 20 /83"S"

Letra ESGN,COAC



BUENOS AIRES, 24 de mayo de 1983

OBJETO: E/Informe

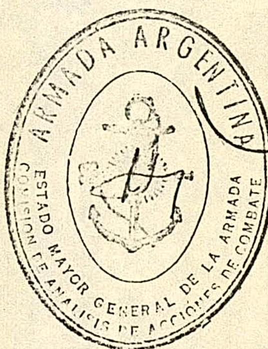
AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Adjunto elevo un informe producido por esta Comisión referente a "Ratificación por la Experiencia Bélica de la Instrucción y Adiestramiento de Infantería de Marina" que consta de ocho (8) fojas útiles.

El mismo resume los antecedentes surgidos de la experiencia de los Comandantes que operaron en Puerto Argentino y cuyas conclusiones señalan la necesidad de enfatizar actividades que se encuentran vigentes actualmente en la Armada.-

AGREGADOS: Lo que se indica en el texto.

DISTRIBUCION: Original - Destinatario
Duplicado - Archivo.



ANGEL M. RODRIGUEZ
CONTRAALMIRANTE
PRESIDENTE

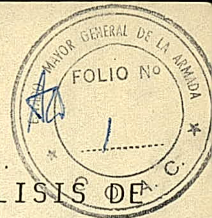
C. O. A. C.
EXP. E. INTERNO Nº 0 445

.A. C.
...IVO Nº 5-B-13

CLASIFICADO

Desglosado se sacó "FOTOCOPIA".-

SECRETO



COPIA Nº
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ANALISIS DE
ACCIONES DE COMBATE
BUENOS AIRES, de mayo de 1983

RATIFICACION POR LA EXPERIENCIA BELICA DE LOS ASPECTOS BASICOS DE LA INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA.

1. HISTORIA DEL PROBLEMA.

1.1. Las pautas que orientaron desde el principio la instrucción y el adiestramiento de los Cuadros y Tropa de Infantería de Marina estuvieron influenciadas por circunstancias de muy distinta naturaleza. Se puede citar como ejemplo, las siguientes:

1.1.1. Procedencia de los primeros miembros del Personal Superior que formaron el Cuerpo de Defensa de Costas (Otros Cuerpos de la ARMADA y del EJERCITO ARGENTINO).

1.1.2. Personalidades de los que tuvieron la responsabilidad de orientar los esfuerzos en este ámbito.

1.1.3. Experiencias derivadas de las grandes conflagraciones mundiales o conflicto bélicos de corte limitado.

1.1.4. Asesores, doctrinas y escuelas de ARMADAS extranjeras.

1.1.5. Incorporación de nuevos medios y consecuentemente la modificación en técnicas y tácticas.

1.1.6. El constante progreso en la ARMADA del concepto de Poder Naval Integral.

1.2. Pese a la influencia de los factores enunciados precedentemente, que ciertamente han incidido más en el ámbito de las doctrinas y de las técnicas, hay una constante argumental que se repite para la instrucción de Cuadros de baja jerarquía y tropa, y ha servido para lograr la Instrucción Básica en los niveles individuales y de dotación. Este conjunto de prescripciones, de procedimientos y de aparentes poco trascendentes asuntos, constituyen el esquema que el "Instructor" ha ido reiterando a lo largo de los años, en muchos casos sin la convicción de la utilidad final.

1.3. El conflicto del Atlántico Sur podrá o no hacer modificar grandes criterios de orden táctico o estratégico pero definitivamente ha permitido ratificar, en otros casos enriquecer y en algunos descartar, la conveniencia y acierto de una gran cantidad de esas "pequeñas cosas" cuya suma hacen a la eficiencia y/o eficacia de lo más bajos niveles de las organizaciones de combate o de las armas aisladas. Tomadas individualmente no tendrían identidad suficiente, a la que se llega, englobándolas en una única RECOMENDACION para su consideración.

///...2

1.4. En este documento se establece como ámbito de análisis los aspectos de instrucción y adiestramiento que corresponden a las Unidades y no incluyen lo que compete a la acción de Comandos y Estados Mayores.

1.5. Como la valorización de estos hechos proviene desde los más bajos niveles, aún el de combatiente aislado, las conclusiones preliminares al respecto han sido oportunamente recogidas y promulgadas como ACCIONES RECOMENDADAS por los Comandos correspondientes para su inmediato aprovechamiento. Por lo expresado esto constituye una suerte de recopilación a la que obliga la muy numerosa cantidad de elementos de juicio analizados.
El reenunciado de las recomendaciones tiene como propósito normalizar la eventual dispersión de los argumentos que se señalan y sirve para información y efectos de los otros componentes del Poder Naval.

1.6. La reafirmación de los elementos de juicio que se plantean, proceden de la experiencia personal adquirida en las primeras líneas de combate, lo que no solo tiene el valor empírico sino obliga en consideración al conocimiento de aquellos combatientes a una difusión mas adecuada.

2. HECHOS QUE INFLUYEN EN LA SOLUCION.

2.1. Las Fuerzas Armadas comprometidas en el conflicto del Atlántico Sur estuvieron realmente sometidas a la acción del combate terrestre convencional con participación por parte del enemigo de medios navales y aéreos, con influencia de moderna tecnología y en circunstancias de carácter extremo en lo que respecta a terreno, clima y meteorología, en el marco del accionar conjunto, sin facilidades de acantonamiento y con una muy prolongada permanencia en las posiciones de combate.
Por lo descripto, la circunstancia ha sido lo suficientemente severa como para que se extraigan conclusiones muy valederas.

2.2. A dicha prueba fue sometida la Armada y en particular la Infantería de Marina, sus organizaciones, sus niveles de adiestramiento, sus apoyos, su equipo y la calidad de sus combatientes, lo que transforma en íntegras las circunstancias de las cuales se han extraído conclusiones.

2.3. El hecho que la Armada vaya al conflicto del Atlántico Sur sin experiencias similares en su historia contemporánea, valoriza particularmente el acontecimiento.

2.4. Además debe tenerse en cuenta que el desarrollo de la crisis desde su comienzo hasta su culminación es de muy rápido trámite lo que ha conspirado para lograr la actitud mental adecuada frente al fenómeno.

///...3

2.5. Debe ser enfatizado el hecho de que el conflicto ha sido con una potencia militar de primer nivel, con gran experiencia de guerra y con una actitud mental de alistamiento propio de una potencia con compromiso militares inminentes.

2.6. Las hipótesis de conflictos en consideración, no señalaban francamente la posibilidad de esa crisis, especialmente en cuanto a quien sería el oponente.

2.7. El conflicto además de la naturelaza militar específica ha tenido factores de naturaleza política en el orden internacional y nacional que han condicionado ciertas decisiones, colocando un ingrediente más para hacer atípica la circunstancia.

2.8. Los hechos que se consideran como influyentes arriba mencionados tienden a demostrar que en base a su integridad son lícitas las conclusiones derivadas.

3. CONCLUSIONES.

Se recogen y ratifican del conjunto de documentación considerada las conclusiones que para cada tema se enuncian a continuación teniendo en cuenta que todas ellas han merecido en los documentos de que provienen, un detallado análisis. Asimismo en algunos casos la sóla mención del tema eximiría de todo comentario, por ser evidente lo que se quiere afirmar.

3.1. INTENSIFICACION DEL ADIESTRAMIENTO EN INSTRUCCION NOCTURNA.

Siempre ha sido tema de la Infantería de Marina la Instrucción Nocturna. De los ingleses se ha adquirido, no solo la vigencia de la modalidad, sino que se ha podido dimensionar la importancia de esta capacitación, que permita poner al servicio de las propias intenciones, la ventaja de sustraerse de las vistas del enemigo.
Por supuesto que la técnica ha desarrollado lo necesario para facilitar la actividad en bajas condiciones de visibilidad.

3.2. INTENSIFICACION DEL ADIESTRAMIENTO FISICO EN TODAS LAS JERARQUIAS.

Ha sido fundamento para la capacitación física afirmar que el combate somete al combatiente a rigurosísima exigencias. Es un hecho incuestionable que el estado físico del combatiente hace directamente a su eficiencia en combate y es un elemento básico para lograr un alistamiento aceptable de las Unidades.
Se entiende que el estado físico requiere un tiempo prudencial para ser adquirido, partiendo de una selección inicial del personal apto para asimilarlo.
El conflicto Malvinas demuestra que muchas fracciones de Infantería de Marina entraron en combate con el adiestramiento físico normal de tiempo de paz y no hubo un lapso razonable para incrementarlo a los niveles ACEPTABLES.

SECRETO



3.3. INTENSIFICACION EN LA UTILIZACION DE LOS MEDIOS NO ORGANICOS.

Para la Infantería de Marina, tiene carácter circunstancial, operar con elementos mecanizados, terrestres, helicópteros, lanchas, transporte motor, etc.
Pese a ello, de tener que hacerlo, (en la guerra de Malvinas de hecho se actuó con estos elementos), no se debe ser sorprendido y ello implica que se ratifica la necesidad del adiestramiento con esos medios no orgánicos.

3.4. INTENSIFICACION DEL ADIESTRAMIENTO EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALE

Lo que tradicionalmente hemos señalado como circunstancias especiales, teniendo en cuenta que ello significa condiciones no habituales de terreno, clima y meteorología, resulta que durante el desarrollo del conflicto Malvinas se demuestra que no sólo no son especiales sino que son habituales, particularmente en los momentos fundamentales del combate.
Con este criterio debe desarrollarse la capacitación correspondiente. Por otra parte a la luz de las hipótesis y de la naturaleza de nuestro territorio, es de esperar que se deberá actuar casi invariablemente en circunstancias de las denominadas especiales.

3.5. INTENSIFICACION DEL ADIESTRAMIENTO EN LAS CONDICIONES MAS REALES POSIBLES.

El criterio de asumir los riesgos consecuentes de la actividad específica, debe ser una constante. Lo inverso sería que solo con el acto de combatir, se podría adquirir la evidencia sobre la severidad a que se somete el combatiente, no solo por la acción del enemigo, sino por las circunstancias de todo tipo que definen la contingencia bélica. Vale como ejemplo pensar que las limitaciones reglamentarias del adiestramiento en armas deben ser replanteadas (ejemplo tiro a lo largo y por encima de la propia tropa).

3.6. INTENSIFICACION DEL ADIESTRAMIENTO ANFIBIO.

La carencia histórica de los medios, ha ido relegando en el orden de prioridades la instrucción y el adiestramiento anfibio.
Resulta obvio que la ejecución de operaciones anfibias presupone la adquisición previa del correspondiente adiestramiento.

3.7. INTENSIFICACION DEL ADIESTRAMIENTO EN OPERACIONES CON HELICOPTEROS.

El elemento que más intensamente y con diversos propósitos ha utilizado el enemigo, es el helicóptero.
Las características del adiestramiento propio con este medio, debe ser en el futuro de mayor intensidad y común a todas las unidades, incluyendo las logísticas, para eliminar las carencias que al respecto se han puesto en evidencia.



3.8. REACTUALIZAR EL CRITERIO DE ADIESTRAMIENTO EN TECNICA DEL ARMA.

La capacidad del usuario para lograr del elemento o arma a su disposición, el máximo de su capacidad técnica, define el propósito del adiestramiento en TECNICA DEL ARMA.
Por las características del combate moderno es necesario ampliar los límites del conocimiento específico del elemento asignado, de manera tal que por ejemplo, a nivel de la fracción de Infantería de Marina todos sus componentes tengan conocimientos del equipo de comunicaciones que tiene asignado.
Con igual criterio, con armas de dotación, la totalidad del personal, debe estar instruído para ocupar cualquier puesto dentro del rol de la dotación.
Esto es especialmente aplicable a los cuadros. Los Jefes de las pequeñas fracciones deben tener el dominio completo del uso y empleo del equipo y armamento asignado a toda su dotación.

3.9. INTENSIFICACION EN LA INSTRUCCION DE LOS CUADROS.

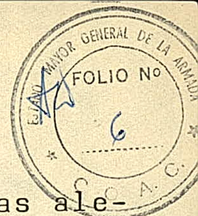
Con el conflicto en el Atlántico Sur queda otra vez demostrado que las acciones de combate son en definitiva la suma de las acciones de las pequeñas fracciones que en muchos casos deben actuar y resolver en forma aislada.
El criterio para el adiestramiento de los cuadros debe partir de la precedente afirmación y constituye un error pensar que el Jefe de la Unidad o subunidad, estará en aptitud y oportunidad para resolver todas las alternativas que el combate le plantee. Es por ello vital el nivel de adiestramiento de los cuadros desde las más bajas jerarquías.

3.10. INTENSIFICACION DEL ADIESTRAMIENTO EN TAREAS DE INGENIEROS A NIVEL FRACCIONES DE INFANTERIA.

Las unidades de Infantería Artillería y Comunicaciones, deben readquirir la capacidad para la ejecución y deben preveerse los elementos necesarios, para el trabajo de Ingenieros que le compete ejecutar, por ejemplo obras y fortificaciones para la defensa, obstáculos e instalación y detección de campos minados entre otros.
Hay suficiente experiencia recogida al respecto de como, el perfeccionamiento constante de las obras y abrigo para el personal disminuye sustancialmente el número de bajas. Esto como ha sucedido en la realidad, es particularmente cierto cuando se hace uso de Artillería Naval, Artillería Terrestre y armas pesadas de Infantería.

3.11. MANTENIMIENTO Y UTILIZACION DEL EQUIPO Y ARMAMENTO INDIVIDUAL Y MATERIAL DE CAMPAÑA.

La preservación de la eficiencia del personal y eficacia de las armas pasa necesariamente por el adiestramiento para el uso adecuado que del equipo individual armamento y material de campaña haga el combatiente.



La posibilidad de ser destacado sin preaviso a zonas alejadas de bases de apoyo logístico e inhóspitas, lleva a la necesidad de asegurar que el equipo individual de las Unidades de combate esté probado antes de entrar en acción. Mochilas rotas, carpas defectuosas, parkas permeables, etc., ponen en peligro la eficacia y produce bajas innecesarias. Un viejo argumento de instrucción, llevaba a convencer a la tropa, de la necesidad de identificarse con el arma provista; a tal punto tiene vigencia el criterio que puede afirmarse que la eficiencia básica, se inicia en la identificación del hombre y su arma; la eficacia y seguridad con su arma, da confianza al combatiente, contribuye a su valor, su moral y por extensión a la de su fracción.

3.12. INTENSIFICACION EN LA CAPACITACION EN REGLAJE Y DIRECCION DE TIRO.

El conflicto puso en evidencia la importancia, y que la mayor cantidad posible de cuadros, el nivel de la fracción y subunidad estén en condiciones de reglar y dirigir el tiro de las armas de apoyo.
La mayor cantidad, responde a la necesidad de no comprometer en esta tarea vital, a los que orgánicamente tienen responsabilidad en la conducción de la fracción (Jefes de Fracción y Jefes de Subunidad, etc.).

3.13. INTENSIFICAR EL ADIESTRAMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS EN COMBATE.

La experiencia recogida muestra que una fracción en acción aislada, que sufre bajas, debe asumir la atención de sus heridos. Este aspecto, es fundamental para la expectativa de vida del herido como la moral del conjunto.
El tener conocimiento y práctica en el empleo de los medios de curación individual, y de que medidas se deben adoptar ante la evacuación de un herido, salva vidas y fortalece la moral del conjunto.

3.14. INTENSIFICACION DEL ADIESTRAMIENTO EN CONTRAINTELIGENCIA.

La intensificación del adiestramiento en Contrainteligencia para la rutina de tiempo de paz, va consolidando una convicción al más bajo nivel jerarquico, que luego facilitará en forma integral la preservación del secreto.
Este argumento, encuentra apoyo, en numerosos ejemplos de indiscreción producidas por la tropa o cuadros de baja jerarquías que escapan del control de los Jefes correspondientes.
La naturaleza de los medios técnicos que existen en la actualidad, facilita esa indiscreción a través, por ejemplo, de equipos de radio de fácil operación y alcance ilimitado.

3.15. INTENSIFICACION DE LA INSTRUCCION SOBRE LEGISLACION DE LEYES DE LA GUERRA Y MANEJO DE PRISIONEROS DE GUERRA.

La ARMADA vivió la situación de tratar con prisioneros de guerra en una cantidad considerable, además debío asumir la rendición y control de una plaza.



...///7

Luego el personal de la ARMADA le tocó vivir el hecho de ser prisioneros de guerra.
En ambos casos se evidenciaron desconocimientos en su aplicación.
En la ARMADA debe instruirse y adiestrarse en el conocimiento y uso de las leyes de la guerra con el fin de evitar bajas inútiles, sacar provecho táctico y evitar consecuencias políticas desfavorables.
La referencia obliga en todo planeamiento (como un subpárrafo más) su inclusión en los manuales de combate, el uso de tarjetas de combate con una ayuda memoria al respecto, su estudio en todos los niveles de enseñanza naval, son medidas que darían un adecuado énfasis en la materia.
En este contexto cobra particular importancia la idoneidad con que se efectúe el primer interrogatorio a nivel de unidades de primera línea.

3.16. INTENSIFICACION PARA EL ADIESTRAMIENTO EN LA IDENTIFICACION DE MEDIOS ENEMIGOS.

La circunstancia, ya expresada, de la habitual presencia de unidades aisladas y/o dispersas en el terreno, a cuyo nivel está la decisión para el empleo de las armas, hace necesario perfeccionar el adiestramiento al respecto del armamento, equipo, aeronaves, vehículos, etc. que puedan hacerse presente en el campo de combate.

3.17. INTENSIFICACION DEL ADIESTRAMIENTO DE LAS FRACCIONES COMO ORGANOS DE BUSQUEDA Y COLECCION DE INFORMACION.

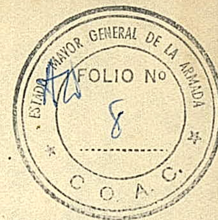
La satisfacción de los requerimientos de Inteligencia encuentra en las fracciones de primera línea, un elemento adecuado, por su capacidad para tomar contacto con el enemigo, para actuar como órgano de búsqueda y colección de la información.
El adiestramiento al respecto debe ser tal, que esta actividad sea asumida aún cuando no existan ordenes específicas al respecto.

3.18. INTENSIFICACION DE ADIESTRAMIENTO AL RESPECTO DE LAS CAPACIDADES Y EMPLEO DE LAS COMUNICACIONES.

La experiencia adquirida en el conflicto, demuestra que el Jefe de la Fracción o Unidad de Infantería de Marina termina utilizando directamente el equipo disponible en los momentos críticos del combate.
Por dicha razón se debe asegurar que todo Jefe conozca en detalle el uso y capacidad de los equipos de comunicaciones disponibles como así también debe estar adiestrado en el empleo del medio para asegurar la confianza y seguridad de sus comunicaciones.
También se debe estar convencido de que el mantenimiento y preservación del equipo es fundamental para el ejercicio de su Comando.

///...8

SECRETO



3.19. IMPLEMENTAR LA INSTRUCCION DE CME A NIVEL DE FRACCION DE INFANTERIA DE MARINA

Las Unidades y Subunidad de primera línea, son sometidas a accionar de guerra Electrónica que tienden a interferir sus comunicaciones, localizar su posición y a interceptar las órdenes para su posterior análisis.
Debe instruirse a la gente para adoptar adecuadas y oportunas acciones aunque más no fuera de naturaleza pasiva que contrarresten las CME enemigas.

4. ACCION RECOMENDADA.

Divulgar a través de las vías y comandos responsables, el hecho que el conflicto bélico con GRAN BRETAÑA, ha servido para que en el orden y nivel establecido en este documento, se reafirmen pautas, procedimientos y argumentos que han servido tradicionalmente para la instrucción y adiestramiento de los cuadros de Infantería de Marina.
En consecuencia recomendar perseverar en la aplicación de esa orientación en la instrucción, en el criterio que la eficiencia y la eficacia en los niveles básicos de las organizaciones, posibilitan la obtención de unidades aptas para el combate.

ES COPIA

ANGEL M. RODRIGUEZ
CONTRAALMIRANTE
PRESIDENTE



EUGENIO BAUTISTA VILARDO
CAPITAN DE FRAGATA DE I. M.